



SALTA, 05 de Septiembre de 2011

EXP-EXA: 8.486/2011.

RESCD-EXA: 630/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Mag. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard, Secretaria Local de la Unión Matemática Argentina (UMA), solicita el auspicio oficial de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Salta para la LXI Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, la XXXIV Reunión de Educación Matemática, el XXIII Encuentro de Estudiantes de Matemática y el III Festival de Matemática, a realizarse desde el 20 al 23 de Setiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que, la LXI Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, la XXXIV Reunión de Educación Matemática, el XXIII Encuentro de Estudiantes de Matemática y el III Festival de Matemática tienen por objetivo:

- Congregar a todos los cultores de la disciplina Matemática del país y eventualmente del extranjero.
- Comunicar la producción científica de los matemáticos dedicados a la investigación.
- Tomar conocimiento de las últimas novedades en las distintas ramas de la disciplina Matemática.
- Discutir metodologías para la enseñanza de la Matemática.
- Contactar a los estudiantes de grado con compañeros y profesores de otras Universidades.
- Enriquecer el panorama de los estudiantes, mostrándoles futuros posibles para la continuación de su formación;

Que, el Departamento de Matemática considera importante otorgar el auspicio a este tipo de reuniones que fomentan la actividad científica y educativa en Matemática;

Que, Comisión Docencia e Investigación en su despacho del 16/08/2011, aconseja:

- 1) Otorgar el Auspicio Académico Oficial para la LXI Reunión Anual de Comunicaciones Científicas; la XXXIV Reunión de Educación Matemática, el XXIII Encuentro de Estudiantes de Matemática y el III Festival de Matemática.
- 2) Solicitar al Consejo Superior el auspicio correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 24/08/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder el Auspicio Oficial y Aval Académico de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta a la LXI Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, la XXXIV Reunión de Educación Matemática, el XXIII Encuentro de Estudiantes de Matemática y el III Festival de Matemática, a realizarse desde el 20 al 23 de Setiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

//..



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

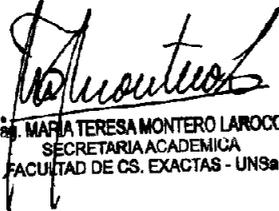
-2- ./11

RESCD-EXA: 630/2011.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, proceder de idéntica manera.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Mag. Eudisia Díaz de Hibbard, Secretaria Local de la Unión Matemática Argentina (UMA) para su toma de razón y demás efectos. Cumplido siga al Consejo Superior de esta Universidad conforme lo establece el Artículo 2° de la presente.

RGG.


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa